FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

EL CASO LATINOAMERICANO¹

Lucy Alvarez de Hetier. Universidad de Provence. Aix-Marseille I. 1992. UER de Sociologie - Ethnologie.

Claudia Mosquera
Profesora asistente
Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

sta tesis plantea una reflexión sobre aspectos de interés para la disciplina y la profesión de trabajo social. La reseña que encontraran a continuación corresponde al segundo capítulo del trabajo doctoral titulado: "Funcionamiento de la práctica profesional y sus sentidos". El capítulo contiene aspectos relevantes sobre la intervención profesional, en él se encontraran planteamientos que en una época fueron sugestivos y que nos permiten reflexionar acerca de su vigencia.

Lucy Alvarez trata de apartarse del argumento esgrimido, durante tanto tiempo, acerca del carácter de la práctica profesional de los/as Trabajadores/as Sociales en el cual se sostenía que ésta tenía la función de reproducir la fuerza de trabajo, puesto que la profesión y la disciplina estaban inscritas y debían responder a la contradicción, Capital-Trabajo. La autora invita a una interpretación mucho más compleja y completa del trabajo social y para esto sugiera que el trabajo social sea visto desde su función de mediador para la reproducción extendida de la fuerza de trabajo individual o colectiva en un mundo más vasto que el de la producción, inmerso en la contradicción permanente Vida- Muerte de lo social y de los individuos.

En el texto se observa un ejercicio en el cual por razones heurísticas, separa la práctica profesional en la división social del trabajo, de sus espacios de intervención. Para ello ubica dos niveles analíticos:

- La práctica profesional inserta en las condiciones sociales, económicas y políticas de un país que influyen en las condiciones en las cuales se legitimizan los distintos espacios de intervención profesional, y
- La práctica profesional desde el análisis de su funcionamiento interno como un todo y desde sus particularidades en los distintos espacios de intervención profesional.

Nos recuerda que la intervención profesional se efectúa en espacios sociales concretos, por ejemplo en los lugares del trabajo y de producción o en espacios abstractos, éstos últimos son los lugares en donde se realiza el reagrupamiento de las poblaciones, según la naturaleza de los problemas sociales, a partir de variables como la generación, el género, o la etnia. Para la autora el funcionamiento interno de la práctica profesional se diversifica en función de los tipos de espacios de intervención.

En esta reseña se desarrollan los aspectos atinentes a lo que ella llama, la práctica profesional en el espacio social- abstracto, el cual constituye un interesante ejercicio intelectual en donde se intenta describir la pluralidad de prácticas profesionales decodificando el sentido de la mediación presente en cada una de ellas. Para esto la autora las clasifica en: práctica individualizante y técnicas gestionarias, práctica normalizadora y técnicas gestionarias, práctica socializante y técnicas de integración, práctica política en los movimientos sociales.

¹ En el año 1992, un grupo de latinoamericanistas encabezados por el profesor Christian Gros de la Universidad de París III-IHEAL, entusiasmados ante la idea de unirse a la celebración de los 500 años del descubrimiento de América, donaron a la biblioteca Luis Angel Arango de Bogotá, 100 microfilminas de los trabajos doctorales sobre América Latina realizados entre 1982 y 1992 en las Universidades francesas. La tesis de esta autora escrita en francés, hace parte de esa importante adquisición, la misma puede ser consultada en dicha biblioteca.

Práctica individualizante y técnicas gestionarias

Las técnicas gestionarias tienen una función ordenadora de lo social. Los y las trabajadores/as sociales a través de todas las tareas administrativas que se le designan, sirve de canal en la circulación de los micropoderes y realizan la vigilancia y el control social. A través de esta racionalidad debe aprender a reproducir habilidades necesarias al orden social.

El espacio en donde se desarrolla este tipo de práctica es principalmente la institución que ofrece un tipo de servicio determinado a una población segmentada a partir de categorias abstractas o funcionales. Para esto encontramos una red compleja de instituciones dedicadas a los menores sanos o enfermos, a los discapacitados, a los huérfanos, a los pre-delincuentes, a las madres solteras, sin olvidar las instituciones especializadas en la vivienda, en la educación, en la cultura popular. Estas instituciones deben considerarse como lugares de consumo de servicios ofrecidos por el Estado administrados por intereses públicos o privados. Las poblaciones consumidoras debe someterse a un conjunto de disciplinas que funcionan en dichas instituciones, con fines bien precisos. El trabajo social es una de esas disciplinas, que más que otras, extiende el espacio institucional hasta el domicilio de los usuarios de servicios sociales. Retomando los análisis de Michel Foucault sobre el poder, la autora afirma que estas disciplinas forman un sistema de micropoderes esencialmente desiguales y asimétricos que garantizan la sumisión de las fuerzas y las capacidades de los cuerpos.

Este sistema conocido como "tecnologías de los cuerpos" coloca a los seres humanos como su terreno de acción privilegiada. Su funcionamiento se basa en varios mecanismos disciplinarios que permiten clasificar, calificar, identificar, describir las poblaciones, en este ejercicio la persona se vuelve anónima, se invisibiliza en categorías o en datos a partir de los cuales se establecerán las cifras estadísticas. El individuo se cosifica y se estigmatiza en una historia social que no le pertenece. No obstante este sistema también recibe como respuesta el poder de la población que reacciona ante él, de manera consciente o inconsciente, ya que la población no es inerme frente al poder central, por sutil que sea. En este escenario quienes ejercen el trabajo social deben responder al Estado sobre todo si es su

empleador, a las poblaciones asumiendo posturas éticas y a su identidad profesional.

· Práctica normalizadora y técnicas gestionarias:

Estas técnicas se sustentan en las leyes socio-penales. El carácter normativo de estas leyes vienen de un poder de sanción administrativo y científico que permite limitar el ejercicio de los derechos individuales. La práctica profesional no hace la ley pero participa en la normalización de la misma.

Utilizando las tutelas profesionales científicas y administrativas, el Estado se apropia de la autonomía de la persona y le organiza su proceso de socialización o resocialización que antes pertenecía a la esfera privada. Para cumplir con dicho objetivo los profesionales de trabajo social deben conocer para actuar a través de la práctica de ojos, oídos y de pies.

En la práctica de los/as T.S existen técnicas que garantizan el conocimiento de la población y que hacen posible la tutela del Estado en sus biografías sociales e individuales. Pero también los hacen entrar en el campo del saber, del conocimientos y de la observación de las disciplinas científicas.

Práctica socializante y técnicas de integración:

La intervención al nivel colectivo se sitúa en los espacios definidos por las funciones como salud, vivienda, organización de la comunidad. La intervención del trabajo social consiste en realizar actividades con pequeños grupos dentro o fuera de la institución. La segmentación de lo social funciona también en este nivel pero de una forma un poco distinta. Los procesos de normalización y de control social no se hacen solamente bajo la forma de vigilancia o de penalización individual, sino más bien bajo la forma de una aceptación voluntaria de los programas estatales por parte de la población.

No obstante en un juego de interferencias mutuas entre lo público y lo privado, existe un doble proceso que permite a las personas tener una cierta autonomía para abstenerse o participar en la actividad que les ofrece el Estado. A partir del momento en el cual lo aceptan, un equipo de profesionales se encargará de modificar su comportamiento. Estas actividades seguramente no van a crear nuevas formas de sociabilidad. Su alcance llega solamente a permitir el desarrollo de una convivencia dirigida que hará que los procesos de

aprendizaje que se despliegan sean eficaces, al igual que facilitaran la aparición de nuevos comportamientos, o nuevas inquietudes existenciales.

Desde la fase de divulgación de los programas sociales estatales hasta su realización e implementación, la práctica profesional difunden un deber ser que reposa en una racionalidad de integración de poblaciones excluidas, acercándolas al consumo de servicios ofrecidos por el Estado. Esta racionalidad de integración no sólo está presente en la institución sino que llega a los barrios pobres a través de programas desinstitucionalizados. Sin embargo también vamos a encontrar que en los procesos descritos, sobre la búsqueda de la integración societal de poblaciones, los/ as trabajadores/as sociales, impulsan procesos de autonomía y de iniciativas alternativas frente a los requerimientos institucionales y de la política social. Estos dependerán de los regimenes políticos de los países latinoamericanos. La pregunta que surge aquí es ¿ es posible perfeccionar los micropoderes de la intervención sobre los cuerpos de los individuos y al mismo tiempo desarrollar procesos de autogestión que interpelen dichos micropoderes? De todas maneras la intervención en trabajo social tiene algo de paradójico ya que aunque estos/as profesionales ejecuten una voluntad política del Estado o del Gobierno, consciente y causalmente orientada en el tiempo, al mismo tiempo ellos/as favorecen y desarrollan acciones que no corresponden a ninguna voluntad consciente y que corresponden al tiempo de la acción inconsciente que favorece el desarrollo de fuerzas activas con capacidades para autoproducirse y autoreferenciarse.

Práctica política en los movimientos sociales:

En este tipo de práctica aparece la racionalidad crítica de la intervención profesional cuestionando el orden social y el poder del Estado. La experiencia ha demostrado que esta racionalidad tiene un doble efecto. va que contribuye a la vez al mantenimiento y al cambio del orden social existente. Esta racionalidad critica en la cual creen muchos/as trabajadores/as sociales los hace pensar que con sus capacidades profesionales van a contribuir al cambio social y a la construcción de una nueva sociedad. Esta ilusión se apoya en la confusión entre finalidades técnicas que se realizan por medio de una intervención consciente y una meta social altruista, la pregunta que se impone es la siguiente? Sólo esto se necesita para lograr el cambio?. A esto se le agregan otras ambigüedades que pueden presentarse en la intervención de un/a Trabajador/a Social donde se superponen a menudo tres modelos de relación con la totalidad social que pueden estar presentes al mismo tiempo y darle un discurso a la vez revolucionario, subversivo e integracionista, situacion que muchos/as colegas no logran discernir.

Para finalizar la autora advierte que es muy dificil realizar un análisis claro sobre la intervención profesional ya que esta suele situarse en una eterna oscilación entre la libertad para actuar y la restricción para atender los requerimientos del control social y del Estado. La ambigüedad pareciera hacer parte de la identidad profesional y ésta aparece de manera reiterativa en casi todas las intervenciones sociales que realizamos en la profesión. ❖